



El Departamento



SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70
 " " semestre 4.00 ps.
 " " año 7.50
 Número suelto y del dia. 0.10 ets.

PERIÓDICO LIBERAL, POLÍTICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 26 DE MARZO DE 1899

REPORTAJE AL CORONEL VERA

LA JEFATURA DE LA COLONIA IDEAS DE ADMINISTRACION

Antes de producirse el nombramiento del Coronel don Andrés Vera como Jefe Político de la Colonia, se hizo sentir en nuestra prensa cierta oposición contra su candidatura, que, á los que no le conocieran personalmente ó no tuvieran noticia de sus antecedentes de militar y ciudadano, pudo, por un momento, inclinarlos á la crítica por su elección á aquel cargo. Pero una vez producido, se ha podido ver con claridad que solo se trataba de una lucha de circulo ó de un marcado interés personal, — ya que, como lo demuestran los telegramas publicados, llegan de aquel Departamento voces de simpatía hacia el nuevo Jefe Político y de felicitación al gobierno que le ha designado, consultando los intereses y conveniencias locales.

Esa circunstancia nos ha invitado á entrevistarnos con el coronel Vera para pedirle nos expusiera sus miras y opiniones acerca de la administración departamental que va á tener á su cargo. Nuestros deseos se han visto satisfechos fácilmente.

Es el coronel Vera un hombre de años, (no le averiguamos cuantos), alto, fornido, de modesta apariencia, de mirada franca y resuelta. Conocido el objeto de nuestra visita se puso, desde el primer momento, á nuestra disposición.

Debíamos, empezar por los ataques de que ha sido objeto. A nuestra ligera insinuación sobre el particular, contestó directamente:

— Sé, señor, que la opinión sensata del departamento y aún de la República, en muchos de cuyos pueblos he formado vinculaciones, no ha acompañado en sus ataques á los interesados en desestimarme en estos momentos. He seguido, con toda tranquilidad, la breve campaña emprendida contra mi candidatura, porque antes de aceptar su presentación en el seno del gabinete, había no solo consultado con mi conciencia, sino también con algunos ciudadanos de arraigo cuya opinión sabía era perfectamente imparcial y reflejaba la de los vecindarios de las distintas secciones de la Colonia.

No le afectaban, entonces, aquellos ataques?

— No, señor. — Estoy a vecindado en el departamento desde hace 24 años; he recorrido palmo á palmo todas y cada

una de sus secciones—pues que he sido comisario en casi todas ellas;—tengo la conciencia tranquila respecto á mis procederes, no recuerdo haber hecho voluntariamente mal á nadie, ni haber privado jamás de sus derechos al vecino; jeo mo quiere usted entonces que me preocupe el ataque descomedido é injusto? Me ha llamado, desd相对来说, la atención que el primer disparo partiera del corresponsal de «El Nacional», q' debo suponer sea blanco, — y si me ha extrañado la facilidad con que fué acogido, ha confortado mi ánimo la creencia de que fuera un desahogo aislado, desde que no puedo suponer que mis enemigos políticos participen de las opiniones de ese corresponsal.— En la guerra, como militar, y en la paz como ciudadano, los blancos—señor—no han sido víctimas de ferocidad ó de atropellos y abusos de mi parte.—Lo dicen mis antecedentes que son los que más me estimaian, por otra parte, para sostener que ni blancos ni colorados pueden suponerme un hombre malo y por consiguiente un peligro para su tranquilidad, al entrar al desempeño de la Jefatura, en mi, no han hallado ni hallarán—unos y otros—sinó buena intención y completa honestidad. Suponer, pues, que los nacionalistas de la Colonia que me conocen, participan de la opinión de ese corresponsal, sería, á mi juicio, ofenderlos y yo no puedo ni quiero infirles ese agravio. No habrían de faltar blancos en la Colonia que, en caso necesario, salieran en mi defensa. De otra parte ha de venir, no le quede á usted duda, el tiro traidor disparado contra mi; es muy general eso de que el interés personal—(subrayamos la frase por la intención que el reportadole dió), prime sobre la justicia!...

— Usted, coronel, no quiere por lo que vemos, precisar cargos?

— No, señor; son pequeñas miserias estas á las que vivo completamente ageno. Voy á la Colonia, y de la verdad de esto abona mi honradez insospechable, despojado de todo rencor, sin el más ligero asomo de odio; todos serán para mi vecinos estimables mientras se mantenga el debido respeto á la autoridad y al derecho de los demás; seré justo, dentro de esa benevolencia que es necesario observar con pueblos que por desgracia mantienen latentes perjudiciales divisiones y enemigos de círculo. En una palabra; por más que me duelan las injusticias de que se me ha hecho objeto, sabré sobreponerme á ellas, como funcionario, para medir á todos con la misma vara.

Es natural suponer que encontrará Vd. el apoyo de muchos amigos y vecinos para el desenvolvimiento de su plan administrativo. ¿Quiere usted indicar nos algo á este respecto?

Le diré.... En el departamento de la Colonia, en materia de administración policial, hay mucho camino andado.

El coronel Bernassa y Jerez, actual Jefe Político de Montevideo, le señaló rumbos fijos en el tiempo que estuvo allí al frente de ella. Seguirlos ahora, con buena voluntad, con mano firme, con honradez, es cosa fácil. Tal vez yo no estuviera preparado suficientemente, porque no soy letrado y solo dispongo de la mejor voluntad, pero debo confiar en los elementos que han de rodearme y que trataré de elegirlos con un caudal de idoneidad, ilustración y honradez suficiente para secundar mis iniciativas. Tengo, sobre todo, la experiencia, la práctica; buscaré hombres que, dando forma á mis ideas, les den también la expansión que se requiere para hacerlas valederas y eficaces.

— Tiene usted designado ya oficial 1º?

Efectivamente. Pensé en el primer momento nombrar en ese carácter á un antiguo empleado policial de otro departamento, cuyas aptitudes conocía, pero después propuse al gobierno al capitán Venancio Ruiz, joven distinguido que cursó sus estudios en la Academia Militar y que es allí ventajosamente conocido. Esto obedece al deseo, del que también participa el señor Ministro de Gobierno, de dar la mayor ingerencia posible en la administración á los hombres ya vinculados por afectos ó por intereses á la localidad. Tengo la certeza de que ese nombramiento será recibido con aplauso; el capitán Ruiz se ha hecho querer mucho en la Colonia, por la corrección de sus procederes.

De los demás empleados ¿puede conocerse su opinión?

Todavía no. Aunque como Vd. supondrá, conozco á algunos de ellos, debo primero ir al Departamento, cerciorarme de sus antecedentes, de su conducta y su preparación, antes de resolver. Trataré, á este respecto, de que sean los funcionarios que me acompañen, hombres capaces de fomentar, en su esfera, el progreso de los vecindarios y pueblos en que actúen y para ello, como se comprende, ha de preferirse aquellos de quienes se sabe son capaces de mantenerse completamente agenos á la intriga, al círculo, al rumor local, que lo mismo mata una reputación que hace un personaje de un advenedizo. Yo quiero que en mi administración se olviden disidencias, se perdonen errores y contribuyan los habitantes del Departamento á una hermosa obra de comunidad que reclaman los intereses de todos.

Se desprende de esto, señor coronel, que usted supone que la obra de unión es primordial en el Departamento de la Colonia?

No diré primordial pero es, como en toda la campaña de la República, muy importante. Lo que acabo de manifestar no significa que yo crea que la Colonia es de los que llevan en eso la delantera. Por lo contrario: creo que está en mejores condiciones que otros departa-

mentos para los fines que me propongo. Veá usted; yo vivo en el Rosario, por ejemplo, y puedo garantirle que allí está bien desarrollado el espíritu de asociación. Tengo usted, en efecto, dos centros importantes: el Club Cosmopolita y el Club de Artesanos; el primero, tiene un edificio propio, que costó 12,000 pesos, y el segundo cuenta con bien más de 1000 socios. Advertiré á usted que los socios del Club Cosmopolita, en una buena parte, lo son también y á solo título de ayuda, del de Artesanos, es decir, que prestigian á estos últimos de la mejor manera y sin que se haga sentir su influencia social, fácilmente explicable. No sucederá lo mismo en otras localidades, si usted quiere, pero, como ya hemos hablado, no creo tarea difícil lograr que sigan el ejemplo de aquella.

Después de lo dicho me parece que ha de tener usted poco que agregar en cuanto á su ideas de administración.

Ni una palabra más, porque eso sería avanzarme en un terreno que se me hace desconocido por el momento.

Pero eso no priva que yo siga molestandole. ¿Cuál fué su actitud, si no hay indiscrección en la pregunta, durante el periodo del Gobierno Provisional?

Me alegra muchísimo que sea usted quien toca este punto; se trata de «El Día» y yo no puedo menos que felicitarlo de esta entrevista puos que sé que con su popularidad indiscutible va á ofrecerme una buena carta de presentación á mis conciudadanos y correligionarios para quienes pueda ser desconocido. Voy á contestar á su pregunta. Desempeñaba el puesto de Inspector de Policias en la Colonia, en la época del coronel Jerez, que sucediendo produjo el movimiento eleccionario. Si siendo un hombre honrado, acompañaba á aquel jefe, era por que me consideraba vinculado á la situación y porque me hallaba en ella de toda buena fe. Ahora bien; presentadas las candidaturas de diputados y de Senador por el Departamento, mis vinculaciones personales y mis compromisos también personales además de mis opiniones sobre cada candidato, me llevaron á oponerme contra los que patrocinaban la Comisión Nacional del Partido Colorado. Mi situación especialísima me obligó á renunciar la Inspección de Policias, y una vez fuera de mi puesto, puse en juego toda mi influencia por la candidatura de mis simpatías para Senador por la Colonia. No triunfamos, á pesar de que las mayores probabilidades estaban de parte nuestra, pero cumplimos lealmente los compromisos contraídos y el deber impuesto por lo que creíamos una aspiración popular. ¿Dirá usted que yo era opositor? ¿Podrá suponerse q' era un rebelde, militarmente considerado, dada la época anormal porque atravesábamos? Nada de eso, señor. Tan

EL DEPARTAMENTO

amigo de la situación era yo en aquel momento como cuando acepté el cargo al lado del coronel Jerez. Nuestro candidato pertenecía además, a las más filas y era partidario, como todos nosotros, de la candidatura del señor Cuestas; se trataba de una cuestión de nombre nada más. Ahí tiene usted explicada con toda sinceridad mi actitud. Llegaron en ese momento otras visitas a la sala en que nos hallábamos y pusimos punto final a la tarea, para nosotros muy agradable, de presentar al coronel Vera a nuestros lectores, conforme a sus espontáneas manifestaciones y deseos.

Declaramos con toda franqueza que al salir de su Hotel, llevamos formado juicio sobre una buena administración departamental.

El Día.

SALVADA

En el número anterior, al noticiar encontrarse presos en esta ciudad algunas personas sospechosas en el crimen cometido en el Rosario, al haberse nombrado los nombres de ellas se ha cometido un involuntario error tratándose del señor Francisco Uhart, pues debe ser Francisco Uhart (hijo) cuya salvedad la hacemos a pedido del señor Leon Urtiaga, quien interesándose por q' no sufra el buen nombre de aquel antiguo y honrado industrial rosarino, se apersonó a esta Redacción solicitando de nosotros lo que con el mayor placer accedemos.

Y a propósito de esto, bueno es que se conozca que el joven Uhart pertenece a una distinguida familia del Rosario, habiendo dedicado siempre al trabajo, pues en el importante establecimiento de Curtiduría que en aquella localidad posee su señor padre, él es un poderoso elemento obrero, por lo que es de mirar con extrañeza que una persona como la que tratamos pueda verse envuelta en un crimen horrible.

Podríamos entrar en otras consideraciones acerca de Uhart (hijo) pero teniendo en cuenta que él está sometido a la justicia, ésta con la rectitud que le caracteriza, sujetándose a las resultancias del sumario, pronunciará su inapelable fallo, condenando o absolviendo de culpa y pena a un joven que ha servido siempre una conducta ejemplar.

ECOS DEL DÍA

Sin editorial

Amigos como somos del Coronel Vera y en corroboración de todo cuanto hemos dicho de él antes de ser nombrado Jefe Político de este Departamento y que la opinión estaba dividida, —al dar por terminada nuestra campaña respecto al candidato que sostuvimos, engalamos las columnas de honor de EL DEPARTAMENTO reproducción de nuestro distinguido colega "El Día" el reportaje que le hizo al nuevo Jefe Político, razón por la que, suspendemos el editorial.

Diceres

Hemos oido decir que el candidato más probable para desempeñar las funciones de Comisario de Policía de la 1^a sección, lo será el apreciable y honrado ciudadano, don Isidoro Manzino, acompañando como segundo el Teniente don Federico Susviela.

Si la versión resulta exacta, los nombramientos que estudiamos no podrán ser más acertados, pues esos hijos de la Colonia harán honor a la administración policial del Coronel Vera.

El Jefe Político

Partió ayer para el Rosario el señor Jefe Político, Coronel don Andrés A. Vera, en cuya localidad se le prepara un gran recibimiento al distinguido funcionario público.

De regreso

Después de haber permanecido algún tiempo en la capital, arribará por el vapor "Vidiella" la respetable señora, Luisa F. de Suárez.

Al saludar a tan apreciable matrona, ha cemos votos por que su querido hijo Braulio venga un tanto mejorado de la enfermedad que le aqueja.

Poesía

El poeta don Miguel I. Rodríguez, ha escrito una poesía dedicada al Coronel don Andrés A. Vera, con motivo de su nombramiento de Jefe Político.

Mañana circulará en esta ciudad la producción de Rodríguez, la que desde ya recomendamos.

AVISOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 23 del mes de Marzo del año 1899 a las dos de la tarde, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don JUAN BUSQUIAZZO, de 26 años de edad, de este soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en San Pedro, de esta sección, hijo legítimo de don Vicente Busquiazzo, de 48 años de edad, de nacionalidad Italiano, de estado viudo, de profesión agricultor, domiciliado en Buenos Aires y de doña Catalina Cresta, fallecida, y doña SEGUNDA ABADIA, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Rosario Oriental, domiciliada en el General de esta sección, hija legítima de don Juan Alarcón, de 62 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Francesa, de profesión agricultor, domiciliado en el General y la señora Iribar Cabral, de 69 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casado, domiciliado en el General.

En fe de lo cual invito a los que supieron de alguna impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, hacen lo contrario las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

ALMONEADA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Taylor contra don José Crespí Brú, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va a proceder a la venta en pública subasta, el día cinco de Abril próximo venidero, de tres a cinco de la tarde y en las puertas del Juzgado; de un terreno de playa, con las vias, zonas, invernadero y demás mejoras que contiene, situado en el Real de San Carlos, de esta sección, sobre el Río de la Plata, con una área de frente a dicho Río, de novecientos cuarenta y dos metros, comprendiendo lo que existe entre el indicado Río de la Plata y las fracciones de don Juan Barreto y de la Margarita Romano; cuyo terreno con todas sus mejoras ha sido tasado en la cantidad de cinco mil cien pesos. —Se previene que no se admisión oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta la cantidad de cien pesos, a los efectos del Art. 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Marzo 21 de 1899

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

LICITACION

Llámase a propuestas hasta el 5 de Abril próximo, para la adjudicación del derecho de explotación de la Lotería de Cartones correspondiente al presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas en pliego cerrado en la Secretaría de la Junta, hasta la fecha arriba expresada, para ser abiertas el mismo día a las 4 p. m. en acto público, pudiendo en los mismos pliegos hacer oferta los licitadores por el derecho de todo el Departamento ó por secciones municipales.

Colonia, Marzo 22 de 1899

FERNANDO DE ZULOAGA

Presidente

ALBERTO MENDEZ

Secretario

COMISION DE EMPRESTITO PARA CALZADA Y PUENTE EN EL BAÑADO

Habiendo abonado la Junta E. A. del Departamento el saldo del empréstito realizado con fecha 31 de Diciembre de 1895. —Se avisa a los señores accionistas as de no convertir sus acciones, y percibir los intereses respectivos en la Tesorería de esta Comisión a cargo del S. Rafael Cutinella.

Colonia, Marzo 21 de 1899

EDUARDO MORENO

Secretario

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don José A. Fontana, solicitando segunda copia de la escritura de venta otorgada por don Juan de Cominges a favor de don Meliton González con fecha veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete —ante el Escrivano don Victorino José Cabral. En consecuencia se emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de dicha copia, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tener por nula y de ningún valor, la primera copia de dicha escritura.

Colonia Marzo 18 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Llámase a propuestas, para practicar las reparaciones proyectadas en el edificio escolar de "La Paz", con extracta sujeción al plano y pliego de condiciones que los interesados podrán examinar en Secretaría.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 5 de Abril próximo, en cuyo día a las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concierten al acto, reservándose la Autoridad Escolar el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna de ellas es aceptable.

Colonia, Marzo 16 de 1899

LUIS A. DURAÑONA

Vice presidente

M. GARCIA Y RIO

Secretario

IMPORTANTE AVISO

Se vende la Balandra "Victoria Madre" anclada en el puerto de esta ciudad, con todos sus aparejos, bote y demás útiles en perfecto estado.

Dicho buque, es de once toneladas metradas de registro. Para tratar verse con don Baltazar Faverio calle Montevideo N°. 7.

Colonia Marzo 11 de 1899.

AL PUBLICO

Se previene a todas aquellas personas que adeudan suscripciones ó otros trabajos a la imprenta de "La Democracia", que deben entenderse exclusivamente con el Sr. Washington J. Torres, cuyo señor es el único autorizado por nosotros para firmar recibos en nuestro nombre.

Los Accionistas.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

PO

ENRIQUE CARBALLO

SIN BASE

AL MEJOR POSTOR,

BIEN DICHO,

POR LO QUE DEN

De todas las existencias de Tienda, Almacén, Mercería, Talabartería, Cristalería, Armazones, Mostradores, Escritorio, Caja de fierro etc etc todo perteneciente a la casa de comercio del fallecido don Nicolás Martínez, denominada "La Perla" sito en la calle General Flores esquina a la de Florida, frente a la gran Plaza "25 de Agosto".

Comerciantes, Estancieros, Carpinteros, Pintores y demás público en general no olvidar que estos son los momentos de pinchiar.

Nadie debe quedarse atrás...

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Nicolás Minelli, y a solicitud del Síndico provisorio del concurso de don Nicolás Martínez, los días Miércoles 15, 16, 17, 18 y subsiguientes del corriente mes y hasta su completa liquidación, empezaré en el mismo local a las 8 en punto de la noche a la venta al mejor postor y dinero al contado, de todas las existencias, armazones y demás útiles de dicha casa, consistentes en gran surtido de Percales, Spigattos, Telas floridas, Listados, Merinos, Cretonas, Franelas, Satines, Pañuelos, Casinatos, Ropa, etc.

sas, Piqués, Géneros fantasía, Brillantinas, Bengalinas, Velos de monja, Tartanes, Paños, Cortes de traje para hombres, Lienzos, Trues, Creas, Madras, Alemaniscos, Género blanco de hilo, Rasos seda, Surás, Trues, Paños de dama, Galateas, Hules, Mezclas, Percalinas, Camisas blancas, Camisetas de punto, Tricot, Bombachas, Calzoncillos, Calcetines, Medias para señoras y niñas, Pañoletas, Frazadas, Chalones, Gran existencia en zapatería, Acordeones, Pantalones, Sacos, Chalecos, Trajes completos, Blusas Pañuelos, Corbatas, Cuellos, Puños, Crespones, Muñecas, Portamonedas, Carteras, Espejos, Hilos, Sendas, Balconas, Surtido de perfumería, Cinturones, Papelería, Trenillas, Cinchas, Bastos, Pecheras con yugullos, Cueros, Cabezadas, Sobrecinchas, Estriveras, Rebenques, Coginillos, Tabacos, Cigarros, Almidón, Fósforos, Cafes, Conservas, Arroz, Yerbas, The, Especias, Pasas, Almidón. Gran surtido en bebidas extranjeras y de país. Vasos, Copas, Botellones, Jarras, Lámparas, Juegos vidrio, Juegos laborto, Partallas, Fuentes, Pocillos, Azucarreras y teteras, Frenos, Pasadores, Ceraduras, Estribos, Candados, Molinillos, Pinturas, Aceites finos, Vinos, Vinagre, Aguardiente.

Infinidad de mercaderías que por su mucha extensión no se detallan.

No olvidar que desde el 15 del corriente mes hasta su completa liquidación se seguirá rematando dando principio todos los días a las 8 de la noche.

Colonia 10 de Marzo 1899.
ENRIQUE CARBALLO

Rematador Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Eduardo Solano y Doña Ana de la Quintana, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 22 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

E D I C T O

Por el presente se cita y amplia a doña Cruz Badell de Giménez, por segunda vez, para que comparezca ante este Juzgado y dentro del término de treinta días a estar a derecho en el juicio que sobre reconocimiento de firma y cobro de pesos le ha promovido don Pascual Salvarezza, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombraría defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 308 del Código de P. Civil.

Colonia Febrero 22 de 1899.

JUAN J. BRUSCHERA

Juez de Paz.

BARRACA DEL PUERTO

Esta barraca, a fin de facilitar al comercio sus operaciones, cobrará en adelante por 100 ks. de carga y descarga cereales y frutos del país que no vengan a depósito.

Los precios serán convencionales hasta tanto se confeccionen las tarifas.

El Administrador.

ATENCION!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones ó otros trabajos a la imprenta de "La Democracia", que deben entenderse exclusivamente con el Sr. Washington J. Torres, cuyo señor es el único autorizado por nosotros para firmar recibos en nuestro nombre.

Los Accionistas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encomiende, sin ser satisfecho su importe adelantado.

AVISO

Se hace saber al comercio que en virtud de acuerdo celebrado entre los herederos de don Juan Beltramini, han dejado de formar parte de la casa comercial que hace la firma de sucesión Beltrammi en esta plaza, los herederos José y Magdalena Beltramini.

Colonia Febrero 19 de 1899.

Por la Sucesión Beltrammi:

F. J. Beltrammi.

Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

EMPRESA

LAINATI Y SARAVIA
Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

EL DEPARTAMENTO

EDICTO

Por disposicion del que suscribe, Juez de Paz de primera sección del Departamento de la Colonia, hace saber al público que en el mes de Octubre del año pasado y en la costa Sur del Río Plate se han encontrado ciento cuarenta y siete piezas de madera y en la costa Norte cincuenta y siete pinos-rosa por lo que se compara a los que se consideren con derechos de propiedad a la madera, se presentan ante este Juzgado á los titulares con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 13 de 1898
JUAN J. BRUSCHERA.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á don CONCEPCION ALVAREZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en los autos sucesorios de su diado padre don Isidro Alvarez, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 2 de 1898
RAMON BARBOT
Escribano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan José, don Lilia, don Nicolás, don Segundo y don Transfiguración Garro para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, contestar la demanda y homan el requisito en la condiccion en el juicio que les ha iniciado don José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que si no comparecen se les nombrará defensor de oficio.

Colonia Febrero 15 de 1899.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DIEGO GRIFFIN, cuyo testamento en todos los que por su digno título se consideran con derechos a ella, que se presentan á declararlos con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia Feb. 22 de 1899.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

HOJALATERIA SPANOLA

DE
JOSÉ RIVAS CUQUET
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha cen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como tambien cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, á precios sumamente equitativos.

MANUEL CARBAJAL

AGRICULTOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEO

MIGUEL REPETTO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexion con la marina.

BALBERIA ORIENTAL

D E
CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, tambien cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer muelas.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fraccion de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas--para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboracion se emplea puro tabaco Ilanbano XX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Isaque y Cia.

APROBADLO

PROBADLO!!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Fiorinda E. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modisteria en la casa perteneciente á don José L' Angelo.

La atinada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando estimo en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonienses.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de hoy punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, importando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO GENÉDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE

REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y Cia. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.
"La Cooperativa" núm.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios, limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CARRE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMM

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pencionistas y lleva viandas e domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encargue. —Especialidad en el café como también en vides finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30 MONTARAS

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 mrs tareas para voltear y hacer leña de medida, como tambien carbón

Colonia, Mayo 25 de 1898

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesion Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray-Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecidos un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mecanica, Roperia, Sombrereria, Zapateria, Talabarteria, Almacen, Ferreteria, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baquedano y Cia.

CALLE SAN JOSÉ N°. 20

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

D E

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

PROCURADORES MÉDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CALLE 25 de Mayo

JOSE POU CARDONER

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 8 a 12 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocacion de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRICULTOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

AVISO

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino

llo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

»»»»

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

CERA DE Abeja

Se compra cualquier cantidad des

de un kilo en adelante.

Dirijirse á Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

EL DEPARTAMENTO

IMPRENTA

DE

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con proni-
tud y esmero, los precios sumamente
módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
"LA PROTECTORA"
DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que
nace trajes mas bien confecciona
los.

El establecimiento cuenta con
un variado surtido en cazaríos, como igualmen-
te con toda clase de artículos de última novedad,
para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin com-
petencia.

La casa mejor surtida en San
Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, al-
macen, ferretería, zapatería, talabartería
etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domi-
cilio cualquier pedido que se le haga, garan-
tiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida a todas horas del dia y de
la noche.

LORENO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N°

Colonia

MODISTO A H. H. P. O. R.
DEL
"PROGRESO"

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afre-
cho, alfechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.
GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

CAFÉ POPULAR
DE
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
Esta casa ofrece al público su servicio en
café y billar despacho de vevidas extranje-
ras y del país.

HOTEL PIARRES
DE
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarres", situa-
do en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene
comodas habitaciones para hombres solos y fami-
lias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado ser-
vicio de comedor, llevándose también viandas a domi-
cilio y aceptándose pensionistas, á un módico precio.

"ZPATERIA TOSCANA"
DE
JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre ma-
dida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente
personal de operarios, los que confeccionan calzado
sólido y elegante. Como las ventas son al contado,
el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL
FLORES COLONIA

Almacen de Milano
D E

BAL TASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en la
Colonia, artículos de comestibles y bebidas
de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las estable-
cidas en campaña, se encuentra situada en
Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente
un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la
branza y maderas para construcción de cer-
cos.

PANADERIA DEL SOL
DE
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acredita-
do por las exelentes harinas con que elabo-
ra el pan, cuenta siempre con un gran
depósito de galleta para atender á cualquier
pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
DE
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran
surtido en artículos de perfumería
Extracción de muelas.

R O S A R I O

CHEE CONFITERIA
"EL AGUILA"
DE
AQUILES GATTI
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, re-
cibidas de la gran Confitería de "El Telegrafo" situada en Montevideo

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo,
las que se expenden á precios sumamente módicos que no admiten competencia con
el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de "El Aguilu" posee lujosas bajillas para atender un esmerado
servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118—

Montevideo

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA